

## Junta General Accionistas

### PHARMA MAR (ES0169501030)

#### PHARMA MAR, S.A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de PHARMA MAR, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318- Vigo, (Pontevedra), el día 26 de junio de 2019, a las 12:30 horas p.m. en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúna el quórum de constitución para la primera convocatoria que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de junio de 2019. El lugar de celebración de la referida Junta General ha sido determinado por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

La Junta General debatirá y adoptará, en su caso, los acuerdos sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

##### **Primero.** Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de Pharma Mar, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 1.2. Examen y, en su caso, aprobación del informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, informe a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo Pharma Mar.
- 1.3. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 1.4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2018.

##### **Segundo.** Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

##### **Tercero.** Fijación del número de Consejeros. Nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

- 3.1. Fijación del número de Consejeros en once.
- 3.2. Nombramiento de Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. Carlos Pazos Campos. D. Carlos Pazos Campos tendrá la categoría de Consejero Independiente.
- 3.3. Nombramiento de Consejera por el periodo estatutario de cuatro años de D.<sup>a</sup> Blanca Hernández Rodríguez. D.<sup>a</sup> Blanca Hernández Rodríguez tendrá la categoría de Consejera Independiente.
- 3.4. Nombramiento de Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. José Félix Pérez-Orive Carceller. D. José Félix Pérez-Orive Carceller tendrá la categoría de Otro Consejero Externo.
- 3.5. Reelección como Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. Carlos Solchaga Catalán. D. Carlos Solchaga Catalán tiene la categoría de Consejero Independiente.
- 3.6. Reelección como Consejera por el periodo estatutario de cuatro años de D.<sup>a</sup> Montserrat Andrade Detrell. D.<sup>a</sup> Montserrat Andrade Detrell tiene la categoría de Consejera Dominical.
- 3.7. Reelección como Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de EDUARDO SERRA Y ASOCIADOS, S.L. EDUARDO SERRA Y ASOCIADOS, S.L. tendrá la categoría de Otro Consejero Externo.

**Cuarto.** Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

**Quinto.** Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de Acciones para el ejercicio 2020 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2019, con un límite máximo total de 500.000 acciones de Pharma Mar, S.A. a entregar en aplicación de este plan.

**Sexto.** Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar, S.A. correspondiente al ejercicio 2018 que se somete a votación consultiva (art. 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital).

**Séptimo.** Autorización para la venta de Zelnova Zeltia, S.A. a favor de un grupo inversor integrado por, entre otros, D. Pedro Fernández Puentes, consejero de Pharma Mar, S.A., y personas vinculadas a él.

**Octavo.** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, formalización, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos que se adopten por la Junta General, para su elevación a instrumento público, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

#### **DERECHO DE ASISTENCIA**

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), o en cualquier otra forma admitida por la normativa vigente.